cauta prudencia para no ser sorprendida con vanas y falá-
ces promesas, me parecieron asegurar el cumplimiento de
la palabra del señor Vicepresidente. El primer magistra-
do de la república, que por dos veces y por la mediacion de
dos distintos sugetos, se compromete espontáneamente á
un hecho reclamado por la justicia y el clamor público,
ofrece cuanta garantía puede apetecer el ánimo mas rece-
loso para descansar en aquella buena fé, de cuya seguridad
no cabe en la suspicacia humána desconfiar. ¿Que moti-
vos podrian inducir al señor Vicepresidente á retroceder
del paso que habia dado? ¿La dignidad de su empleo? Ya
esta se habia comprometido en la indecorosa negociacion á
que se habia humillado; y el mejor medio de salvar siquiera
las esterioridades era cumplir lo ofrecido, y no hablar mas
del asunto. ¿Debiera yo temer que le retrajese el temor
de cometer una injusticia separando del ministerio al señor
Facio? Ninguna ley le obligaba á sostenerle en él, y el in-
terés de la nacion, la primera ley impuesta á todo gober-
nante, ecsigia alejar cuanto antes de todo influyo en los ne-
gocios, al funcionario mas incapáz de dirigirlos con acierto.
Por otra parte consideraba yo, que persistiendo el gobierno
en la obstinacion de mantener en el puesto al señor Facio,
se esponía á que la actual ó la siguiente legislatura, le lan-
zase vergonzosamente de la silla, ecsigiéndole la responsa-
bilidad de sus escandalosos procedimientos. De todo con-
cluía que el interés, la dignidad, el honor del señor Vice-
Presidente, debian asegurarme de la realidad de sus prome
sas. Fiado en estas reflecsiones esperaba con impaciencia
el deseado momento de ver libre á la república de la mayor
de sus calamidades; cuando últimamente he recibido el
mas triste desengaño sobre las disposiciones de que creia
animado al gobierno; pues sin consideracion á sus reiterados
comprometimientos, y añadiendo el escarnio á la violacion



de su palabra, me ha hecho saber por el mismo señor Por-
tugal, que podia yo proceder á la acusacion, de la cual nada
teme el señor Facio, á quien el señor Vicepresidente es-
taba resuelto á conservar en el ministerio.

"Otro mas timido, ó menos penetrado de la gravedad de
sus obligaciones, se habria llenado de espanto con este
nuevo recado; y acobardado con los innumerables ejem-
plares de procesos seguidos per denuncias calumniosas pre-
paradas en los conciliabulos del ministerio, se retraería de
los peligros de atraerse sus vengazas, atacando la persona
del primer instrumento del despotismo; del mas duro é
ignominioso despotismo, que oprime y afrenta á la nacion.
Pero yo que nada temo cuando defiendo la justicia: yo que
por diez años emplee los débiles recursos de mi voz en com-
batir la tiranía española, afianzada en cimientos al parecer
indestructibles; yo que reducido á la clase de último ciuda-
dano ví cara á cara al gigante, ¿huiré despavorido al as-
pecto de un fantasma que ya no espanta ni á los niños?
No lo espere el ministerio, mi resolucion está ya tomada;
morir, si fuere necesario, en defensa de la libertad y del
honor de la patria.

"Jamás ha sido mas necesaria que en el dia esta consa-
gracion de los buenos megicanos en obsequio de la repú-
blica. La mas descarada tiranía usurpando el sacrosanto
nombre de las leyes, ensangrienta diariamente los patíbulos;
el espionage acecha hasta nuestros suspiros. En S. Luis,
despues de los horrorosos asesinatos cometidos en las per-
sonas de los virtuosos Marquez y Gárate; despues de la
prision de mas de cien ciudadanos distinguidos y benemé-
ritos, se ha prohibido bajo pena de la vida hablar á favor de
ellos. En Puebla se dió órden para que no se consultase
con letrados en las causas del Lic. Rosains y otros. An-
tonio Colin, siendo conducido de Chalco para cumplir su

condena de seis años de presidio, fué fusilado en el llano de S. Martinito. Escoltado por veinte dragones y atado de pies y manos en una mula, es imposible que hubiese intentado fuga en un llano, como ha querido persuadir el gobierno; y sobre todo hay testigos oculares que deponen de la falsedad de tales conatos de fuga. La imprenta callada enmedio de tales horrores, grita con su mismo silencio que se ha empleado la fuerza física para comprimir y sofocar su voz. Pero ¿á qué alegar argumentos negativos? Yo mismo he recorrido las imprentas, y dando mi firma y mayores seguridades que las ecsigidas por la ley, no he podido encontrar donde publicar mis escritos. ¿Y que es de la libertad cuando se ha echado por tierra su mas firme y sagrado antemural? Asi es que el gobierno camina sin contradiccion por la senda de la tiranía: el cuadro de su conducta no puede ahora desenvolverse por entero, solo he bosquejado los rasgos que conducen á mi propósito; reducido á manifestar la necesidad en que nos hallamos de salvar á la nacion, oponiendo el dique de las leyes, al torrente de las arbitrariedades que nos innundan.

"Con este objeto presento la acusacion que me habian hecho suspender las intrigas del gobierno; y refiriendo los motivos que nuevamente han ocurrido para llevar adelante este paso, añado esta razon mas á las que por si mismo ofrece el asunto, para que la cámara se digne mirarle con la consideracion é intéres que merece su importancia.—Diciembre 2 de 1830.—*Andrés Quintana Roo.*"

El resultado de esta acusacion fué funesto al diputado que la intentó. por las persecuciones que le suscitó el ministerio, en 1831.

Habia sido nombrado comandante militar del estado de Jalisco el general D. Miguel Barragan, que se negó constantemente á ser empleado en comisiones que tuviesen por



objeto hostilizar directamente al general Guerrero. Aquel gefe, quizás el único entre los que recibiéron de este caudillo el beneficio de la amnistia y el derecho de regresar á su patria, aunque no era del partido de Guerrero, no creyó deber emplear su espada contra él, dando con esto un testimonio laudable de sus nobles sentimientos. Aceptó pues la comision de mandar las tropas en Guadalajara, y contribuyó mucho á tranquilizar aquel estado; mas con medidas de suavidad y conciliatorias que por la fuerza de las armas. En estas circunstancias creyó conveniente interponer su mediacion entre los dos partidos que despedazaban la república, provocando á un convenio amistoso entre los gefes beligerantes. La esposicion que con este motivo dirigió al congreso general, si bien manifiesta que Barragan desconoce el imperio de las pasiones, desencadenas en tiempo de facciones, aun cuando él mismo habia sido arrastrado alguna vez por ellas, descubre una alma sensible á la vista de las desgracias que afligen á su patria y un deseo sincero del bien. Este documento pinta el estado de la república en aquellas circunstancias y merece ocupar un lugar en este *ensayo*. Por supuesto que el gobierno de Bustamante la consideró como un delirio y manifestó altamente su desaprobacion, tanto por notas oficiales pasadas á las cámaras, como por circular á los gefes del ejército y últimamente relevando al Sr. Barragan de su destino y haciéndole pedir permiso para salir de la república por algunos años. El gabinete yá se ocupaba de los detestables medios para hacer caer al general D. Vicente Guerrero en un lazo que lo pusiese entre sus manos, y tenia las mas grandes probabilidades de que esto sucederia, como aconteció. Pero no pertenece al año que comprende este volúmen. El documento de que hablo, es el siguiente.

"Señor.—Sin otro móvil que el amor de la pátria, ni mas

apoyo que el ascendiente de la razon, un simple ciúdadano eleva su voz al seno de la representacion nacional con la confianza de ser oido en la crísis amenazante que se prepara á la república. Cuando los males públicos han llegado al incremento que presentan en la actualidad, formando en el seno de la nacion dos partidos beligerantes que se disputan el vencimiento á fuerza de sangre y devastacion, todos los ciudadanos que desean la libertad nacional, el imperio esclusivo de las leyes y la prosperidad del comun, se hallan en el deber de inmolar su tranquilidad para conseguir por los medios pacíficos que señala el derecho público aquellos bienes sociales que el progreso de la guerra civil y de la anarquía alejan de la sociedad, substituyendo en su defecto todos los horrores del resentimiento encarnizado de los partidos.

"Mágico parecia caminar á su natural engrandecimiento, no obstante los tropiezos inseparables de un pueblo recien emancipado, que se afana en consolidar y dar organizacion á sus nuevas instituciones, y todos mirabamos como un favor especial de la naturaleza la conservacion de nuestra paz interna, entre tanto que las demas repúblicas nuestras hermanas consumian su sangre y sus recursos nacionales en el fuego de la guerra intestina; mas esta plaga funesta del cuerpo social ya gangrena las entrañas de nuestra república, pone los símbolos de su mutua destruccion en manos de los conciudadanos, y hace que la vida del megicano se familiarice con la muerte de su patria. Tal es el carácter de ferocidad á que vemos precipitarse el pueblo mas humano y envidiable de la tierra.

"Los genios avezados al negro resentimiento de partido y predispuestos á indiscretas recriminaciones, graduarán la conducta mia como depresora de la autoridad del gobierno y ofensiva á la fuerza pública; mas los que miran las cosas



con los ojos de una razon luminosa y en el punto ecsacto de vista que sugiere el interés nacional, deducirán por consecuencia necesaria que mis intenciones tienden directamente á consolidar el gobierno y á los megicanos en general, considerados en todas las clases del órden público.

"Cuando la guerra civil va progresando de momento en momento en la misma razon de los esfuerzos que se hacen para reprimirla, sin que hayan bastado los terribles ejemplares de muchos ciudadanos que por espacio de diez meses han perecido en virtud de la fuerza empleada en su esterminio, debemos concluir racionalmente que los medios comunes para contener el mal, solo conspiran á ponerle de condicion mas alarmante, porque es incuestionable que todo el aumento que reciben los descontentos resulta en perjuicio de la pública autoridad.

"Es consiguiente ademas, que el gobierno en el estado de irritacion á que han llegado las cosas, y siguiendo el sistema que hasta aquí, se halla en la dura necesidad de redoblar su energía á fin de amedrentar á los muchos descontentos que puede producir la lucha en que nos hallamos. Se deduce de esta conducta, que el gobierno, mal de su grado y contra la inclinacion natural de los que le forman, va á adquirir el carácter de opresor; los perseguidos por su inobediencia se reputarán como oprimidos y lo que es mas alarmante, como mártires de la libertad. En esta emergencia de las cosas públicas se formará una opinion contra el gobierno, atribuyéndole transgresiones de los límites señalados al poder, y los del partido contrario apareciendo como defensores de una causa popular, se hallarán en estado de proseguir una guerra, cuyo desenlace llena de asombro á todo el que desee de buena fé el restablecimiento del órden y el dominio estable de las leyes.

"Iguales juicios á los ya indicados, pero afectando tomar los intereses de la revolucion, formarán los espíritus eesal-

tados que buscan su provecho en la demolicion de la sociedad: mirarán con desden esta apertura conciliatoria, la calificarán de estemporanea, no dirán que pretendo hacer la iniciativa á una restauracion social que debe sancionarse por la razon de todos los megicanos, sino que trato de paralizar los efectos de una revolucion ya generalizada, cuyo triunfo creen ellos indudable. Pero se engañan en sus juicios, y ofenden gratuitamente la sinceridad de mis intenciones. El gobierno, contra quien pugnan los del partido opuesto, cuenta con todos los recursos del poder público, se halla apoyado por los gobiernos particulares de la federacion, y en la capacidad de llevar adelante una guerra tenaz, imponente é indefinida. La revolucion, aunque triunfase, dejaria subsistentes todos los elementos de una reaccion progresiva, que renovaria la efusion de sangre megicana y la continuacion del desórden. Esto es precisamente lo que aspiro á evitar, oponiendo la saludable resistencia de todos los amigos de la paz, que es la masa inmensa de toda la república. Por otro lado, ¿qué mas gloria para los megicanos que la de haber sacrificado sus resentimientos particulares á una concordia nacional en que se identifiquen, cuanto sea posible todas las pretensiones discordantes?

"En medio de este litis armado que ensangrienta la nacion é implica la inseguridad de todas las cosas públicas y privadas, el libertinage se propaga y se desmoralizan las costumbres á pretesto de hostilizarse los partidos contendientes. De aquí es que la profanacion, el pillage, la violacion se llegan a mirar como una represalia justa: el ciudadano pacífico prorumpe en acentos de indignacion contra sus agresores, y lleno de amargura y de despecho por las injurias que esperimenta, no sabe á quien atribuir la causa de su desgracia, y solo suspira en su tribulacion por el renacimiento de la concordia.



"La agricultura padece y la educacion de las familias; porque los labradores y los ganados que debieran dedicarse al fomento de las labores campestres son distraidos de sus objetos, causando perjuicios trascendentales á todas las poblaciones.

"El comercio se arruina, porque con el temor de nuevos saqueos á que da lugar la relajacion del órden judicial y el desarollo de la licencia, los comerciantes se circunscriben á los giros mas necesarios, yla riqueza pnblica padece.

"La autoridad se envilece y pierde aquel prestigio que le es tan esencial y necesario, sea porque las pasiones prevalecen en los juicios de los magistrados, ó sea porque las mismas pasiones caracterizan de tiránicos los procedimientos que en circunstancias pacíficas se graduarian en el órden de la justicia. Y esto sucede porque la persecucion política llevada al estremo, produce el efecto de fortificar aquello mismo que pretende destruir, aunque no traspase los limites que prescribe el terror saludable de la ley.

"La hacienda pública pierde su equilibrio con los gastos estraordinarios de guerra y comunicaciones interiores, y se hace sumamente dificultosa su administracion en un pueblo en que como el nuestro, es insuficiente aun en tiempo de paz, y en donde su organizacion es tan viciosa y embarazosa que parece calculada para protejer las dilapidaciones.

"El ejército se desorganiza con la desercion é indisciplina á influjo de una especie de guerra en que el soldado llega á vacilar entre el contraste inevitable del temor, la obediencia y sus afecciones personales.

"La libertad de imprenta se convierte en licencia, con que se calumnian las mejores intenciones, se apura la razon para desfigurar la verdad, se sacan á la asta pública todas las debilidades humanas, se ofende el pudor de la sociedad

y termina en provocar la persecucion de la autoridad, con detrimento del baluarte mas seguro de las libertades públicas.

"Consideraciones tan aflictivas son las que me dirigen á buscar el remedio en el seno de la única autoridad facultada para contener nuestros males en su orígen y progresos, sin verse en la desesperante necesidad de comprimirlos en sus efectos.

"El augusto congreso nacional, el supremo gobierno, las honorables legislaturas de los estados, los respetables magistrados encargados de la administracion de justicia, el venerable clero, los generales del ejército, el hacendado, el comerciante, el simple ciudadano, todos verán iniciados en este paso sus intereses recíprocos é individuales, como que á la estabilidad de todos es radicalmente indispensable la paz de la sociedad y la concordia de todos sus individuos, á fin de concurrir unísonos á hacer respetable la gran Mégico, y á burlar las miras insidiosas de los que se complacen en nuestra ruina.

"Pero para la consecucion de un objeto de tan alto interés seame permitido someter mis débiles ideas á la sabiduría del congreso megicano, suplicándole las acoja como dimanadas de una recta intencion, y las fortifique con aquella abundancia de luces y de patriotismo que notoriamente distingue á tan augusta asamblea.

"Como este negocio en sus principios está muy distante de tener un carácter legislativo, sino solamente un deseo de conseguir la paz por aquellos medios que son dables al ciudadano, he concebido que nada será mas conducente para discutir estos mismos medios que una junta compuesta de diez y ocho ciudadanos generalmente conocidos por su ilustracion, servicios á la patria y confianza á que se han hecho acreedores, los que se nombrarán de entre los gobernadores de los estados, de entre los gobernadores de



las mas mitras y de entre los generales del ejército, y ademas tres suplentes, á saber: los gobernadores de Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacan, Veracruz y S. Luis Potosi, y por suplentes los de Querétaro, Tabasco y Sonora.

"Los gobernadores mitrados de Mégico, Jalisco, Michoacan, Puebla, Oajaca y Yucatan, y porsuplentes los sres. doctores D. Juan Cayetano Portugal, D. Luis Mendizaval y D. José Maria Santiago.

Los generales del ejercito D. Anastasio Bustamante, D. Viciente Guerrero, D. Nicolás Bravo, D. Ignacio Rayon, D. Antonio Lopez de Santa Ana y D. José Segundo Carvajal, y por suplentes D. Manuel de Mier y Terán, D. Luis Cortazar y D. José Figueroa.

"Esta junta conciliadora deberá ser convocada por el soberano congreso, y su reunion se podrá verificar cómodamente y bajo las garantías mas terminantes en las ciudades de Aguascalientes, Lagos ó Leon, sin que haya asomo de sombra que inspire el menor temor á la libertad de sus discusiones y de sus acuerdos. Y desde luego que estos trabajos hayan sido terminados, la junta quedará disuelta, y aquellos se someterán á la deliberacion del congreso nacional.

"Y para inspirar mayor confianza en este acto de tanta solemnidad y allanar en cuanto se pueda sus felices resultados, sería de incalculable conveniencia que el soberano congreso arbitrase los medios mas acsequibles para conseguir una suspension de armas, entretanto el mismo augusto congreso deliberase definitivamente. Una medida de esta naturaleza, que se puede mirar como eminentemente benéfica, inclinará los ánimos al mayor deseo de la union.

"Esta agusta asamblea habrá concluido por mi esposicion que estoy distante de incidir en el sistema de pronunciamientos; que esta respetuosa peticion solo tiene por princi-

pio y por objeto la paz de la república y la fusion de todos los intereses nacionales y de partido: que está muy lejos de tener por apoyo la fuerza armada: que solo habla al convencimiento público: que no tiene mas carácter legislativo ni ejecutivo que el que se dignen darle el congreso y el gobierno supremo; y últimamente, que este bosquejo de la cosa pública trazado rápidamente indica la grandeza del mal, el esceso del desórden y la subversion que amenaza de todos los principios, si el congreso nacional no aplica oportunamente su poderoso influjo en bien de los pueblos que representa. Yo sé bien y me es muy constante que si cada uno de los megicanos mete la mano en su pecho, sentirá como yo, que los latidos de su corazon le anuncian la amargura que inspira la guerra entre hermanos, y la necesidad imperiosa de sufocarla."

San Pedro noviembre 17 de 1830.—Señor.—*Miguel Barragán.*

No se contentó el general Barragan con remitir esta esposicion al congreso general, sino que al mismo tiempo envió un comisionado al general D. Vicente Guerrero para que por su parte se allanasen las dificultades y se abriese un camino á la conciliacion. Esta medida no tuvo ningun resultado.

Para que el lector pueda formar, juicio acerca de las personas que componian el gabinete del vicepresidente D. Anastasio Bustamante, voy á presentar los caractéres de los cuatro ministros sobre quienes he hablado rápidamente en uno de las anteriores capítulos. Muy difícil es acertar á percibir los rasgos característicos de la fisonomía moral de un individuo, especialmente cuando su principal estudio es el de disfrazarse y nunca aparecer á la vista de los otros tal como es en realidad. Esta es la empresa de que me voy á ocupar, con la desconfianza que debe su dificultad



inspirar y solo obligado por la naturaleza de esta obra, cuya utilidad conocerán los megicanos luego que el furor de los partidos se haya calmado, ó que estos hayan tomado otra direccion.

D. Lucas Alaman nacido en la ciudad de Guanajuato, hizo sus primeros estudios en el colegio de Minería de Mégico, y pasó á Europa poco tiempo despues de haber estallado la revolucion de la independencia. Fué diputado en las cortes de España en 1820 y 1821 en donde no dió ninguna muestra de sus conocimientos, ni de grande interes por la causa de la libertad. Firmó con los diputados megicanos el proyecto de formar en la América, dependiente entónces de España, gobiernos independientes. El Sr. Itúrbide le nombró para una comision en Europa, creyéndolo todavía en ella; pero se habia embarcado para regresar á Mégico, á donde llegó á fines de 1822, cuando aquel caudillo estaba en vísperas de caer. Alaman tomó el partido contrario á Itúrbide; pero siempre con timidez y sin comprometerse. Despues de la caida de este caudillo ocupo el ministerio de relaciones, de donde salió como vimos en otra parte, para retirarse á la vida privada, ocupándose únicamente de negociaciones de minas, en la administracion de los bienes de su suegro, que eran cuantiosos, y de los del duque de Monteleone, de quien era agente. La revolucion de Jalapa lo sacó de la tranquilidad en que vivia, y lo elevó al ministerio. Alaman no tiene valor civil, ni militar; no tiene tampoco aquella ambicion que vá siempre acompañada de grandes virtudes y muchas tambien, de vicios. Su conducta privada ha sido buena; su trato familiar, aunque afectado, no es desagradable; sus maneras sin natúralidad, ni nobleza son sinembargo bastantes á cubrir los defectos de una talla demasiado pequeña y un modo de andar irregular. Sus discursos en la tribuna.

así como sus escritos jamás han tenido aquella perspicuidad, ni solidez que solo son el fruto de la conviccion de la justicia ó de la conciencia; su estilo es embarazado y sus frases ambiguas, quizás por el temor de caer en alguna inconsecuencia, en alguna contradiccion. De aquí proviene tambien que se escucha al hablar. Su política ha sido cruel, falsa y pérfida. Nada le ha parecido malo para conseguir sus fines; y la serie de actos sangrientos de que hemos visto manchado este periodo, aunque hacen de mancomun responsables á Bustamante y demas ministros, han emanado principalmente de Alaman y de Facio. La base de la política que adoptó fué *una alianza entre el clero y el ejército: el hablar siempre á la nacion, haciéndole pinturas alhagueñas en los únicos periódicos que permitia públicar; presentar los actos tiránicos de la administracion como obra de la ley; al gobierno como inexorable ejecutor de ella, y reproducir en los mismos periódicos, artículos que hacia imprimir por medio de sus agentes en los paises estrangeros, llenos de elogios de las providencias gobernativas y de esperanzas lisongeras para el porvenir.* Ved aquí sobre que fundamentos hace consistir la duracion de su poder; es decir sobre el terror y el engaño. Alaman ha desconocido enteramente la marcha progresiva de la civilizacion, al usar en una república democrática de resortes creados para otros tiempos y circunstancias.

D. José Antonio Facio es un oficial cuyo acto mas notable en el pais fué el haber destruido unos paisanos armados en la provincia de Tabasco, que gritaban vivas á la federacion en 1823. El es el mismo que en la asonada de Tulancingo se ocultó y evitó la suerte de sus compañeros; el que en la ciudad de N. York solicitó entónces entrar en relaciones con Mr. Bresson; y últimamente quien, habiendo regresado á Mégico y conseguido que el general Bustamante lo llevase de ayudante en el *ejército de reserva*, fué el agente principal del plan de Jalapa, y tal vez su autor. Lo hemos visto fomentando el espionage; autorizando los atentados de los oficiales, cometidos en las plazas y calles de la capital; dando órdenes á los gefes militares para fusilar á los prisioneros; y por último urdiendo intrigas secretas para destruir toda confianza entre los ciudadanos. Facio es uno de esos abortos de las disensiones intestinas que sin genio, sin talento, sin instruccion aparece repentinamente en la escena para desaparecer luego, no dejando tras sí otra memoria que la de los males que causáron; ni otra recuerdo que el de las lágrimas que hacen derramar á las familias desamparadas; ni otra leccion que el desengaño para no dejarse sorprender fácilmente en lo sucesivo.



D. Rafael Mangino natural de la Puebla, es hombre de talento, aunque sin ninguna instruccion. Comenzó á aparecer en la escena política desde el primer congreso, en el que siempre manifestó ideas de monarquía constitucional; aunque no con una familia megicana. Fué presidente del congreso cuando la *inauguracion* de Itúrbide, y su carácter tímido y contemporizador le evitó, no solamente participar de la persecucion que sufriéron sus compañeros; sino aun el de ser privado del destino que ocupaba en la tesorería general. Jamas he conocido un hombre que afecte mas dulzura y suavidad en su trato, ni mayor hipocresía social, por decirlo así. Jamas espone con franqueza sus opiniones, cuando hay el menor riesgo en ello. Un solo rasgo basta para caracterizarlo en esta parte. El lector recordará que en la esposicion hecha al congreso, que se ha insertado yá, decia el Sr. Mangino. "La puntualidad con que los funcionarios de los estados perciben sus dotaciones, y las milicias cívicas sus *haberes; cuando los empleados y el ejército de la federacion esperimentan todo género de privaciones, es*

*un objeto de murmuracion de que la malignidad pretende deducir argumentos contra nuestra forma de gobierno.*" Esto era justamente aumentar el descontento y prestar apoyo á los militares que yá en Yucatan habian destruido el gobierno del estado, y que se preparaban á hacerlo en toda la república, alegando esto mismo. Por lo demas, Mangino tiene la opinion de hombre puro en el manejo de los caudales públicos.

D. José Ignacio Espinosa, ministro de la justicia y negocios eclesiásticos, puede ser retratado como otro Ignacio amigo de Sorano, de quien dice Tácito: *Egnatius autoritatem stoicæ secte preferebat habitu et ore ad exprimendam imaginem honesti exercitus; cæterum animo perfidiosus, subdolus avaritiam . . . . . ocultans.* Tiene este como aquel romano, todas las apariencias de un jesuita; estoicos de nuestros tiempos, y en su semblante y manera de andar, vestir y modo da presentarse, un estudio de manifestar honradez, probidad, y espíritu evangélico; pero el alma es pérfida y su avaricia grande. Espinosa es devoto, y en el pais es conocido bajo el nombre de P. Laínez, el célebre jesuita que se considera como uno de los primeros corifeos del probabilismo, y de los corruptores de la verdadera moral evangélica.

Esta es la idea que yo he formado de los cuatro ministros que componian el gabinete del vicepresidente D. Anastasio Bustamante, en el año en que acaba este volúmen; segun el conocimiento que tengo de las personas, y por informes que he tomado de la opinion que se fórma de ellas. Daré fin á este capítulo con una rápida descripcion, ó mejor diré un paralelo entre Guerrero y Bustamante, y á continuacion pondré las juiciosas observaciones que se hiciéron en un papel publicado en uno de los intervalos en que la tiranía no podia evitar que el espíritu de libertad traspirase por entre las tinieblas de que estaba rodeado.



He hablado lo suficiente para dar á conocer al benemérito D. Vicente Guerrero, no habiendo, ni ocultado sus faltas, ni exagerado sus servicios y virtudes. Muy poco he dicho de Bustamante, aunque los hechos que he referido son suficientes para que el lector pueda formar idea de su cáracter; sinembargo para darlo á conocer mas individualmente añdiré que: "Guerrero no tenia ni el vigor necesario para reprimir las sediciones; ni las virtudes sublimes para impedir que naciesen; ni el talento suficiente para dirigir grandes asuntos; ni la constancia de amistad y confianza en sus amigos para dejarse conducir. De manera que no inspiraba el temor saludable que nace de la rigurosa ejecucion de las leyes; no hacia callar por la presencia de un gran carácter el descontento; ni dejaba á sus directores el tiempo, ni los recursos para establecer un sistema. Bustamante sin talentos para dirigir, tiene toda la energía necesaria para sufocar los esfuerzos de sus enemigos dentro y fuera de las leyes; tiene la cordura de abandonarse con confianza á los que le han ofrecido salvar su partido, su persona y sus atentados. Guerrero no obraba ni en la órbita constitucional, ni fuera de ella; Bustamante y sus ministros no han respetado ninguna ley, ningun derecho: Guerrero se detenia delante de cualquiera consideracion: un impreso lo alarmaba, un anónimo la detenia, la proposition de un senador ó diputado paralizába cualquier medida; Bustamante atropella con todo: destruya la imprenta, fusila al impresor y quema el impreso: y el senador, el diputado, el senado y la cámara de diputados enmudecen á sus órdenes, ó dan decretos como él quiere. La administracion de Guerrero se atrajo el menosprecio á fuerza de no obrar, ni el bien, ni el mal; la de Bustamante ha inspirado el terror, que en el diccionario de la tiranía equivale al consentimiento general. Por último,